



REGLAMENTO

"VI DUATLÓN CROS PLAYAS DE CHIPIONA"

Artículo 1. El Duatlón Cros "Playas de Chipiona" se celebrará el 1 de noviembre de 2015 a las 10:30 horas, con SALIDA y META en la playa de las Tres Piedras. Formará parte del III Circuito Diputación de Cádiz de Duatlón Cros.

Artículo 2. Carácter y distancia de la prueba.- Las distancias de la prueba serán 6 kms de carrera a pie, 21 kms ciclismo, y 3 kms de carrera a pie. El recorrido se realizará por las playas de "Las Tres Piedras", "Camarón" y "Playa de Regla" por lo que se recomienda bicicleta BTT. La zona de boxes estará fuera de la zona de playa.

Artículo 3. CATEGORÍAS.- (masculina y femenina)

| CATEGORÍA ABSOLUTA | | CATEGORÍA VETERANOS | |
|---|---------------------|---|-----------|
| JUNIOR | 1996-1997 | VETERANO - 1 | 1966-1975 |
| SUB- 23 | 1992-1993-1994-1995 | VETERANO - 2 | 1965-1956 |
| SENIOR | 1976 - 1991 | VETERANO - 3 | 1946-1955 |
| Categoría Universitario (M y F) Trofeo al 1º clasificado Diputación | | Paratriatletas Trofeo al primer clasificado | |
| Categorías parejas: un corredor (hace dos sectores de carrera) y un ciclista. Modalidades: Masculina, Mixta y femenina. Premio a la primera pareja de cada modalidad. | | | |

Artículo 4. Inscripción.-

La cuota de inscripción se establece en 12 € para los federados en triatlón y 17 € para los no federados. La inscripción por parejas tendrá un precio único de 30 €.

El plazo de inscripción se abre el lunes 8 de Octubre de 2015 y se cerrará el 28 de octubre de 2015 a las 14:00 h o al llegar a los 180 inscritos.

Por motivos de seguridad se establece un máximo de 180 inscritos.

La inscripción y pago de la prueba se realizará en www.triatlonandalucia.org

Para mayor información pueden contactar en deportes@aytochipiona.es y en clubatletismochipiona@gmail.com Telf. 956 929067

Artículo 5: Recogida de dorsales.-

El 1 de noviembre, día de la prueba, estará habilitada la entrega de dorsales una hora y 15 minutos antes de la salida hasta 15 minutos antes de la prueba. Es condición indispensable para recoger el dorsal acreditarse convenientemente mediante Licencia federativa (federados) o DNI los no federados. Se firmará en un control antes de la salida. La organización comprobará a través de la FATRI la actualización de los duatletas federados.

Artículo 6: Control y cronometraje.-

Estarán a cargo de Jueces y cronometradores del Colegio Andaluz de Jueces de la Federación de Andalucía de Triatlón. Estableciéndose controles fijos y móviles.

Los participantes responsables del control del número de vueltas que se establezcan para los segmentos de bicicleta y carrera a pie, se recomienda la visibilidad del dorsal para los controles en los giros, así como de conocer las normas contempladas en el Reglamento Oficial de Competición de la Federación Española de Triatlón así como sus modificaciones para la presente temporada.

Artículo 7: Disposiciones reglamentarias básicas.-

- ⤴ Es obligatorio el uso de casco reglamentario (carcasa rígida) en el sector de ciclismo. Homologación europea.
- ⤴ Está permitido el "drafting" (ir a rueda) sin distinción de sexo.
- ⤴ Las parejas darán el relevo en recinto junto a boxes (corredor a ciclista) y volviéndolo a dar justo en el mismo lugar (ciclista a corredor).
- ⤴ Hay que mantener visible en todo momento el propio dorsal e indentificarlo verbalmente en caso de ser requerido por los jueces; es obligatorio entregar el dorsal a estos en caso de retirada o descalificación.
- ⤴ Los participantes deberán presentarse en boxes el día de la prueba de 9:15 a 10:15h para pasar la verificación y revisión técnica del material a cargo de los jueces.
- ⤴ Es imprescindible acreditarse a la entrada de boxes mostrando la licencia Federativa o el DNI los no federados.

- ⤴ **ATENCIÓN:** no se permitirá la participación a ningún inscrito que no se acredite correctamente ni se permitirá la entrada a estos fuera del horario de apertura de boxes. Durante la prueba no se permitirá la entrada a boxes sin permiso del organizador o delegado técnico de la prueba y **sólo se podrá retirar el material una vez concluya su participación el último clasificado.** Una vez autorizada la apertura de boxes el control y seguridad del material quedará a cargo únicamente de la organización.

Artículo 8: Avituallamiento y servicios sanitarios.-

Habrá avituallamiento líquido sólo al final de la prueba. Los participantes podrán llevar avituallamiento líquido en el sector ciclista. Los servicios sanitarios de la prueba podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competición por problemas de salud. La prueba dispondrá de ambulancia de traslado y ambulancia UVI móvil con médico.

Artículo 9: Premios.-

Camiseta técnica conmemorativa a todos los participantes que finalicen la prueba.

Trofeos: (No serán acumulables)

Premios Circuito Diputación en esta prueba:

- ⤴ General absoluta (junior+sub23+senior) 1º Trofeo+ vale de 50€ masculino y femenino.
- ⤴ General Veteranos (Veteranos A) 1º Trofeo+ vale 50€ masculino y femenino.
- ⤴ General Veteranos (Veteranos B+C) 1º Trofeo+ vale 50€ masculino y femenino.
- ⤴ Universitario 1º Trofeo masculino y femenino.
- ⤴ Paratriatleta 1º Trofeo masculino y femenino.

Premios de la prueba:

- ⤴ Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría (excluidos los premiados anteriormente).
- ⤴ Trofeos a la primera pareja masculina, mixta y femenina.
- ⤴ Trofeo primer local por categoría no premiado en la general.

- Es imprescindible la presencia del deportista en el acto de entrega de premios, la no presencia del mismo significará la renuncia al premio.

Artículo 10: Premios del Circuito Provincial de Duatlón Cros.-

El VI DUATLÓN CROS PLAYAS DE CHIPIONA es la 8ª prueba del circuito Diputación, para optar a los premios se deberá de participar al menos en 6. La puntuación y premios se puede consultar en la Diputación provincial de Cádiz y en FATRI.

Artículo 11: Cronometraje y clasificaciones

La Federación Andaluza de Triatlón será la responsable del cronometraje y clasificaciones que se publicarán en la web de la FATRI.

Artículo 12: Disposición final.-

La organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora en conjunto con el Delegado Técnico de la Prueba. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconocer ser el único responsable de los daños que ocasionara o pudiera ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.



Los duatletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

